



VALLENAR, 26 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2567

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-134-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"
- c.- El Decreto Exento Nº 2451 del 19 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-134-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta}$	60%
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia con certificado escaneado: 40% -Si no presenta certificado no se establecerá puntaje	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>18.827.423-4</u>	<u>arelis yankel</u>	<u>servicio de alimentacion dirigentes vecinales</u>	\$ 3.150.000	Acepta
<u>7.714.299-1</u>	<u>GGALLEGUILLOS</u>	<u>SERVICIO DE ALIMENTACION ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES</u>	\$ 2.735.294	Acepta
<u>10.540.006-3</u>	<u>patricio alexis</u>	<u>DIA DEL DIRIGENTE</u>	\$ 2.730.000	Acepta

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-134-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
<b>Patricio Bolados Avalos</b>	<b>10.540.006-3</b>





**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-134-L116 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
Patricio Bolados Avalos	10.540.006-3	\$ 2.730.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para personas" Área de gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RÍVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac

